Cerro Sombrero, 05 de Agosto de 2013.-

## RESOLUCION Nº 076/

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1) La asistencia a Jornada de Capacitación SINIM de presentación de métodos de búsqueda y usos de información municipal en el portal a realizarse en la Ciudad de Punta Arenas.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Decreto Nº 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

## **RESUELVO**

1° CUMPLASE, por el Sr. CRISTIAN TAPIA SOTO,

Administrativo del Departamento de Educación, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 08 y 09 de Agosto del 2013 para asistir a Jornada de Capacitación SINIM de presentación de métodos de búsqueda y usos de información municipal en el Portal. Dicha actividad se realizara en los salones del Hotel Diego de Almagro ubicado en Avda. Colon N° 1290. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BBHR-19.-

2º PAGUESE, los viáticos correspondientes.

CAD DE NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE }

AGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			36,879		14,752	
8	8	2013	36,879			36,879
9	8	2013			14,752	14,752
TOTAL				λ		51,631

FIRMA DEL INTERESADO

Julifett JVB/cts
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- <u>Archivo/</u>